

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen envidiosos y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1: Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CÁDIZ: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1920

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 220 : : : AÑO V

La razón se impone

Cuatro semanas de *lock-out* van transcurridas. En este lapso de tiempo se ha causado un perjuicio enorme a la vida industrial y comercial de Cádiz y se ha sostenido a los obreros del Sindicato de Transporte Marítimo y Terrestre y a gran parte de los del Sindicato de Construcción Urbana, en un paro forzoso que refleja en sus hogares. Y aún persiste la Sociedad Patronal en su actitud de intransigencia. ¿Puede continuar este anómalo estado de cosas?

No queremos hacer consideraciones de índole social sobre la irreflexiva y suicida actitud del Comité ejecutivo de la entidad patronal, porque no debemos avivar el fuego de la discordia entre los bandos beligerantes, ni ahondar el abismo que los separa en el presente momento histórico de la vida local, fomentando odios y bajas pasiones.

Queremos contribuir a la concordia y armonía entre ambos sectores de la actividad progresiva de Cádiz en el orden del trabajo, y lo hacemos con sinceridad, honradez y entusiasmo, hasta donde nuestros ideales nos lo permiten y hasta donde la moral de éstos y la dignidad colectiva de nuestra clase no nos lo veda.

Y por ello invocamos nuevamente el sentimiento de concordia de que siempre que del bien común se trata se ha dado fehaciente pruebas en Cá-

diz, para dar solución al problema actual, sin que quede sedimento de odios ni rencores por una parte ni otra.

Téngase muy en cuenta, que no vivimos aislados del mundo. Que tras nuestras fronteras se opera un proceso de transformación social que influye en el espíritu de la masa explotada y le orienta en sus decisiones reivindicadoras. Piensen los señores de la Patronal de Cádiz en la actitud de transigencia de los obreros sometidos al *lock-out* desde hace cuatro semanas y en su estrecha unión y admirable solidaridad demostrada.

No es la situación actual la más propicia a la burguesía para provocar, desafiar y sitiar por hambre a las clases desheredadas.

Es ésta, hora de deponer actitudes bélicas contra los productores, que al luchar por emanciparse, organizándose en legiones, ejercitan no solo un derecho legislado, sino natural: el derecho a la existencia.

Es momento el actual en que las clases burguesas y directoras, ante la gravedad de las circunstancias, deben adoptar una actitud sensata y conciliadora, terminando este estado de quietud inhumano, irreflexivo y suicida.

Así lo impone la razón y el más elemental principio de justicia.

JUAN A. SANTANDER.

Del Arsenal de la Carraca

A los labios asoma la palabra *esclavos* al ver el espectáculo tan poco edificante dado por muchos de los obreros de este Arsenal.

La indignación de que la mayoría se encontraban poseídos por la arbitraria manera de repartir los ascensos otorgados por el Estado, hacía presumir que se llevara a cabo algún acto que exteriorizara el verdadero sentir de la Maestranza ante tantas injusticias, y no se descansara hasta conseguir una reconsideración total y efectiva de este asunto.

Mas todo ha terminado de la manera más servil y humillante; porque muchísimos trabajadores apelando a la limosna de las recomendaciones, a las peticiones claudicantes, y a las lamentaciones jermíficas han conseguido que los jefes les aumentaran en cantidades que oscilan entre los 0'20 y los 0'40 céntimos, acallando con estos huesos el hambre de tantos... desdichados limosneros.

En tanto, ha quedado un buen número de obreros dignos, incapaces de buscar el favor clandestino, ni rebajar su dignidad con peticiones humillantes, a merced de maestros, capataces y mandoncillos que han hallado la ocasión de saciar vengancillas y rivalida-

des contra los que tienen que sufrir sus decisiones, obligados por la dura ley del salario.

La culpa es toda íntegra de los obreros, que desde el primer momento, por impulso fraternal, debieron rechazar lo injusto y unirse para exigir lo justo; esta solidaridad, más en armonía con los tiempos presentes, hubiera evitado el que cada cual, llevado de su particular egoísmo, buscara por medios reprobables y en la sombra lo que debiera haberse hecho por todos a plena luz del día y atacar el mal en su raíz.

Doloroso es ver núcleos de obreros tan desorientados, y doloroso es también ver a muchos obreros instruidos y conscientes dejar a sus demás compañeros en la mayor desorientación.

De desear es que en lo sucesivo no se vuelvan a repetir estos hechos, que tanto perjudican moralmente a la clase trabajadora.

M. PÉREZ BUA.

Unamuno condenado a presidio

Veinticuatro años de condena

Entre la opinión liberal se aguardaba con gran interés la celebración de la vista por los procesos instruidos en Valencia contra D. Miguel Unamuno por la publicación de tres artículos que aparecieron

en *El Mercantil Valenciano*, y en los cuales vió el fiscal supuestos delitos de lesa majestad.

Las personas que intentaron presenciar las actuaciones del Tribunal, ante el que compareció Unamuno, se vieron defraudadas, pues a petición del fiscal la vista tuvo carácter secreto.

Presidió el Tribunal D. Pedro Sánchez Muñoz, actuó de fiscal D. Antonio Sánchez Cortés, y en defensa de Unamuno informó el letrado D. Antonio Cortina.

El fiscal, por cada uno de los delitos, ha pedido la pena de ocho años de prisión.

Prohibición de un mitin

Por la restitución de las garantías y para protestar de las deportaciones a Fernando Póo: : : : :

La Agrupación Socialista de Cádiz, considerando un verdadero sarcasmo y una inaceptable tiranía, el actual régimen de excepción que se viene padeciendo en el país desde año y medio, con la suspensión de garantías, y un verdadero retroceso a épocas de represión gubernamental ya pasada a la historia, la deportación a Fernando Póo de obreros libres, organizaba como en otras ciudades, un mitin para hacer patente manifestación de protesta contra tal estado de cosas.

Pero a la autoridad civil no le ha parecido bien que los ciudadanos manifesten colectivamente de una manera patente y pública su disconformidad con los procedimientos calomardinos del Sr. Dato y su gabinete de nulidades, y ha suspendido la primera reunión preparatoria de tan importante acto, cuando estaban reunidos todos los presidentes de Sindicatos y Sociedades de resistencias de la localidad, en el Centro de la calle Santiago, núm. 1, para tomar acuerdos sobre el particular.

Así nos lo comunican los compañeros de la Agrupación Socialista en la siguiente carta:

«Compañero Director de EL PUEBLO. Estimado compañero: ruégole haga constar en el periódico de su digna dirección, que no nos ha sido concedida autorización para la reunión de Presidentes de Sociedades Obreras de la localidad, para tratar de la celebración de un mitin de protesta por la suspensión de garantías y la deportación de obreros a Fernando Póo.

Gracias anticipadas y queda de V. y de la causa suyo afectísimo.

El Presidente, Manuel Prieto.

Cádiz 18 de Septiembre de 1920.»

Pues ni aún así, con esa coacción gubernamental al derecho de ciudadanía, se va a evitar que caiga y desaparezca un régimen que ya está desmoronado y muerto por sus propias injusticias y torpezas, en la conciencia nacional.

Ni Censura Roja ni tiranía

Alharacas periodísticas contra un acuerdo racional

Los continuos ataques injustificados de que venían siendo objeto en la prensa los obreros asociados libremente en Sindicatos, las múltiples acusaciones que en las columnas de la misma se venían lanzando sobre estos organismos por anónimos escritores patronales, y las falsas informaciones inspiradas por la Sociedad Patronal del Comercio, Industria y Navegación, que se insertaban a diario en la misma, han sido motivo más que suficiente para que la Sociedad de Tipógrafos de Cádiz, considerando que toda esa labor iba encaminada a crear un ambiente de falsa realidad contra nuestros compañeros *lockuteados* del Sindicato de Transportes y del Ramo de Construcción, tomara la resolución de celebrar una Asamblea general extraordinaria para determinar la conducta que había de seguirse ante la parcialidad de dichos escritos e informaciones que tanto mal causaban a nuestros compañeros y a nuestros organismos.

Así lo imponían las circunstancias, nuestra honradez y la moral societa-

ria, pues habíase ya llegado en el paroxismo o la vesanía de los que injusta y parcialmente atacaban a los organismos sindicales, hasta a decirse en letras de molde que en ellos se laboraba e incubaba el crimen, se prostituían las costumbres y se fomentaba el odio, sin más ideal que la destrucción para perturbar el orden existente. Así lo imponía también la diaria información patronal tendenciosa y falta de veracidad, para hacer declinar a los obreros que con una solidaridad admirable hasta hoy, se resisten dignamente a ser aún más esclavos de quienes los explotan y sin piedad ni sentimiento le sitian por hambre para someterlos.

Por las causas dichas se reunió la Sociedad de Tipógrafos, y en su Asamblea, tras discusión razonada, sin alarides ni estridencias, en la que tomaron parte varios compañeros, se manifestó la necesidad de evitar de una forma digna, correcta y respetando el derecho de todos, que se publicaran en los periódicos insidias, falsedades y calumnias contra los obreros libres, no

solo para evitar que se engañara a la opinión con ello, sino para que no quedaran indefensos por nuestra parte los compañeros de dichos Sindicatos, inhumanamente en huelga forzosa provocada por la patronal.

Y se acordó por unanimidad por todo el gremio congregado en la Asamblea e identificado espiritualmente con sus compañeros en lucha franca y abierta contra la burguesía gaditana, quedando autorizada la Junta para dirigir a los señores Directores de periódicos, la siguiente comunicación:

«Sociedad de Tipógrafos de Cádiz. — Santiago, 1. — 15 septiembre 1920.

Sr. Director del periódico... En Asamblea general celebrada en la noche de ayer, 14 del corriente, se acordó por unanimidad, suplicar a todos los directores de periódicos de la localidad, eviten la publicación de artículos insidiosos contra la clase obrera organizada libremente, e informaciones falsas y tendenciosas relacionadas con el actual conflicto social, provocado por la Sociedad Patronal del Comercio, Industria y Navegación.

Obligamos a tomar este acuerdo la frecuencia con que se vienen publicando en la Prensa trabajos, unas veces de Redacción y otras firmados por anónimos escritores, en que se juzga de forma ligera y falta de veracidad, a los organismos societarios, en su actuación, fundamentos y orientaciones, en la natural lucha social impuesta por las circunstancias.

Esta súplica que, con todos los respetos que nos merece, le dirigimos, no puede interpretarse como censura a la libre emisión del pensamiento, ni atentatoria a ningún derecho, puesto que va encauzada a restablecer un principio de justicia e imparcialidad, quebrantado por los autores e inspiradores de dichos trabajos periodísticos, con detrimento de nuestras organizaciones y manifiesto perjuicio de la clase obrera en general y en particular para la que defienden nuestros compañeros sometidos hoy a los efectos de un injustificado e inhumano lock-out, impuesto por la Sociedad Patronal dicha.

Esperando ser atendidos en nuestra razonada súplica, en evitación también de incidentes que puedan dar lugar a parciales movimientos huelguísticos en nuestro gremio, que esta Junta Directiva es la primera interesada en que no se produzcan, quedan de V. affmós.,

El Secretario, P. Sánchez del Arco. V.º B.º El Presidente, Francisco Sánchez Velasco.»

Como verán nuestros lectores, y toda persona imparcial y razonable, no existe en dicho documento, ni presión, ni atentado a la libertad de nadie; en

él se suplica se evite la publicación de insidias, falsedades y calumnias contra los organismos y obreros libres, súplica que va envuelta en un principio de derecho y justicia y en una moral que para sí quisieran los que nos difaman y calumnian.

Todos los periódicos diarios locales han tomado en cuenta la razonada súplica de la Sociedad de Tipógrafos, menos *El Noticiero Gaditano*, el que a pesar de las reflexiones de los directores de los demás diarios, por haberse sus operarios negado a insentar un artículo en cuyo texto se deslizaban también algunas insidias contra la organización libre, rompió las hostilidades y para aparecer como víctima del acuerdo de la Sociedad de Tipógrafos, despidió al personal hasta nueva orden, poniendo en la pizarra de la fachada de su redacción el siguiente *pavoroso* letrado: «Por haberse declarado hoy la censura roja en Cádiz, se suspende la publicación de este periódico.»

Después de esto confeccionaron una hoja los patronos de la imprenta donde se edita en la actualidad *El Noticiero*.

Más tarde los directores de los demás periódicos requirieron al director del *Noticiero* para que depusiera su actitud, a lo que éste accedió; manifestándose así al presidente de la Sociedad de Tipógrafos, el director del *Diario*. Pero al ir nuestro compañero con algunos individuos de la Junta a hablar con él como se le indicó, por así haberlo convenido, tras algunas consideraciones de índole patronal, les manifestó que no podía acceder a ello. Eso es todo.

No ha habido tal censura roja más que en la mente acalorada de los que redactan aún el diario conservador-patronal. Los obreros tipógrafos han ejercido un razonado derecho de petición, y lo mismo que ha sido atendido por los demás directores de diarios de la localidad lo pudo haber sido por el Director del *Noticiero Gaditano*, evitando que la opinión haya visto en sus alharacas periodísticas, más que a una víctima de la tiranía de los obreros, a un desesperado que agarra este asunto por los pelos para una campaña de la que no ha de sacar más frutos que disgustos y contratiempos.

transportes y de las subsistencias y del carbón y de todo cuanto es necesario a la vida, enriqueciéndose rápidamente mientras el pobre pueblo explotado por ellos se muere de hambre. Todo el que, en una palabra, siente latir en su pecho la santa indignación por una gran injusticia.

Todos los días se sirve en el comedor dicho, almuerzo y comida a más de 250 niños y niñas, hijos de los obreros *lock-outeados*. El espectáculo es conmovedor, sentimental; y atrae, como todo acto inspirado por redentores ideales. Produce honda impresión en el alma e inolvidable recuerdo. ¡Bendita solidaridad humana, por la que han de redimirse los pueblos!

Ante aquella mesa con blanco mantel y ramos de flores, rodeada de inocentes criaturas, angelicales, sonrientes, de candidas miradas, que esperan el plato de comida de sus amables servidores, aquel grupo de bondadosos y dignísimos compañeros camareros que restándose horas al descanso, acuden solícitos a prestar su concurso a obra tan humana, hemos pensado un momento en la burguesía y en su cacareada caridad; en los que pagan con limosna deprimente el mal que a otros hacen; en las fanáticas almas femeninas que cambian pedazos de pan por misas y padre nuestros; en la dádiva condicionada de la caridad oficial reducida a estrechos reglamentos; en la egoísta moral católica de la actual sociedad, contrastando con el alto espíritu de justicia y amor al prójimo de la solidaridad de los trabajadores. Es la fuerza impulsiva de un ideal cristalizada en hechos reales de la vida. Es el alma proletaria volando y tendiendo sus invisibles alas por encima de los odios y miserias humanas. Es el corazón del pueblo, todo sinceridad, todo sencillez, todo bondad desbordada, anulando la acción egoísta de sus adversarios y quebrantando su soberbia en esta lucha enconada. Es, en fin, la unión espiritual y material de una clase que lucha a la desesperada contra sus opresores, para dejar de ser esquilmada y oprimida.

¿Tendrá todo esto en cuenta la burguesía de Cádiz, en la Patronal representada?...

JUAN DEL PUEBLO

Queremos también contribuir a la obra emprendida por nuestros compañeros del Sindicato del Ramo de la alimentación, y para ello abrimos una lista de suscripción para que todos nuestros suscriptores y amigos particulares que quieran y puedan, aporten libre y espontáneamente su concurso a esta humana y necesaria obra de solidaridad:

	Pesetas
EL PUEBLO	25
Rafael Burgos Martínez	3
Eduardo Santander Carrasco	3
Manuel Prieto González	10
Manuel Cea Arias	3
Bernardo Martínez Ruan	3
Miguel Fernández Rodríguez	3
Rafael Borrego Chirino	3
Manuel Lafarga Camino	3
José Acuaviva Torné	3
José Alfaro Ruben	3
Francisco Vélez García	3
Antonio Cano Domínguez	5
José Puya Mesa	5
Joselito Puya Cuervas	2'50
Aurelito Puya Cuervas	2'50
Total, pesetas	80

19 septiembre 920.

Las cigarreras gaditanas

Efectos de una injusticia.—Una carta del Ministro de Hacienda: . .

El efecto producido en el personal obrero femenino asociado libremente, de esta Fábrica, con motivo del expediente incoado a nuestra compañera Angela de Castro, ha sido naturalmente el que era de esperar; apretar más los lazos de unión que existen en este organismo societario y ahondar más aún las diferencias existentes entre el personal y la Dirección de la Fábrica, por falta de tacto y habilidad para encauzar los incidentes que a diario se suscitan en los talleres, procurando la mayor armonía entre los que trabajan y dirigen. Armonía que jamás existirá, mientras continúe actuando de la forma que actúa el actual Director y mientras los jefes y algunos empleados faltos de raciocinio y de sentido práctico, continúen tratando con la desconsideración que lo hacen, a las obreras asociadas libremente. Los hechos así lo vienen demostrando.

He aquí la carta que envía el Ministro de Hacienda a la presidenta de la Sociedad, en contestación a la que le fué enviada por esta compañera dándole cuenta de haber sido expedientada:

«Ministro de Hacienda.

Sra. D.ª Angela de Castro.

Muy señora mía: El Ministro de Hacienda no tiene otra intervención cerca del personal de la Compañía de Tabaco que el que marca el contrato y no puede interponer su autoridad entre la Compañía y sus obreros.

Lo que puedo hacer y hago con mucho gusto en este caso es dirigirme particular y oficiosamente a la Compañía para que actúe con benevolencia en cuanto atañe al comunicado por usted suscrito y publicado en el *Diario de Cádiz* del 7 del corriente, que estimo no merece corrección importante.

Mucho celebraré que mi intervención le sea de utilidad y pueda servir a su justa aspiración.

De usted atento seguro servidor

L. Domínguez Pascual.

Madrid 13 septiembre 1920. Nos congratularemos de que el expediente incoado a esta compañera por causa tan fútil, sea resuelto favorablemente, como es de justicia, reconociéndolo así hasta el Ministro de Hacienda.

¡Sea Vd. menos duro, señor Muncunill, con las pobres mujeres que trabajan!

Comunicado

Que se sepa y que conste

Compañero Director de EL PUEBLO: Te suplico des cabida a estos cuatros renglones favor que te agradecerá

Lúcas Rodríguez.

Cádiz 13 Septiembre 1920.

Habiendo llegado a mis oídos que se corre el rumor entre los trabajadores sindicados de que yo estoy requiriendo obreros para la patronal, cosa que aunque me dotaran no haría, lo hago público para que así conste a todos que yo no he intervenido ni interveniré, en ese asunto.

Al trabajo me debo y como trabajador libre estoy y estaré con mis compañeros.

Con los enemigos de la causa obrera, ¡nunca!

Lúcas Rodríguez.

Admirable solidaridad

Por las víctimas del "lockou" patronal

Espectáculo admirable de solidaridad proletaria viénesse dando en estos días por los Sindicatos y Sociedades obreras de la localidad.

Por iniciativa de la Sección de Camareros y cocineros del Sindicato del ramo de la alimentación, y secundado por la de panaderos y demás de este organismo, se ha establecido en dicho Centro un comedor para atender al sostenimiento de los hijos de los obreros lanzados a paro forzoso por la Patronal de la Industria, Comercio y Navegación.

Por la prensa local diaria tienen ya conocimiento nuestros lectores de la importancia de esta solidaridad, prestada a seres inocentes víctimas del egoísmo de una Sociedad creada para procurar mantener a sus explotados en continua esclavitud económica y en perpétua sumisión moral.

No sólo prestan desinteresado concurso a esta obra de verdadero amor a la infancia que sufre los efectos del *lock-out* patronal, los obreros asociados, sino infinidad de personas nobles, desinteresadas, altruistas, verdaderos amigos del pueblo, que aun viviendo en otro plano social distinto al de los obreros, aborrecen y detestan los procedimientos de intransigencia absoluta de unos señores que pretenden imponer su soberanía para que los que trabajan, los que producen y amontonan riquezas de que no participan, se sometan y rindan por hambre.

Contribuyen a esta obra magnífica de solidaridad humana, escritores y abogados, médicos y catedráticos, empleados y obreros; los que viven de su honrado trabajo o profesión, sin alterar el precio de los fletes y de los

La Revolución en Italia

Mascagni en una fábrica en poder de los obreros : : :

Los talleres de Orlando, de Livorna, que son de los que están en poder de los obreros, han sido visitados por Pietro Mascagni, el autor de «Cavalleria rusticana». Acompañaban al ilustre músico el diputado socialista Capocchi y Menghi, secretario de los metalúrgicos.

Los obreros ovacionaron a Mascagni y le obsequiaron con un «vermouth» de honor. El maestro dejó escrito en una hoja de pergamino, antes de abandonar la fábrica, el pensamiento siguiente:

«Como hombre libre en el sentido más absoluto y más luminoso de la palabra, formulo votos sinceros por los que dominan hoy los establecimientos Orlando, hombres firmes que tienen toda mi admiración y mi afecto.»

El compañero Albanesi saludó a Mascagni en nombre de los trabajadores ocupantes de los talleres. Mascagni contestó con estas palabras:

—Vuestra victoria señalará el fin de un vergonzoso expolio y el hundimiento de las Sociedades anónimas, plaga de Italia. Queréis ser, y lo seréis productores y artifices. Idea santa. La victoria será vuestra. Os lo augura mi corazón, mi corazón que esperó en el pueblo, que fué vuestro desde que nació, y que es vuestro en el Arte y en la idea.»

Es una nota de lo más grata esta de la visita del gran artista a los obreros poseedores de su instrumento de trabajo, esta compenetración con ellos. Y es una magnífica lección para los hombres que, porque ocupan un puesto alto en las ciencias, en las letras y en las artes, miran con desdén la acción de los obreros, se creen seres superiores, despegados de la evolución humana hacia estadios de mayor justicia, y sólo guardan adhesión para las clases poseyentes, con lo que convierten su intelectualidad y su espiritualidad en el laúd del trovero medioeval que cantaba la belleza de la castellana y las hazañas del señor para que le permitieran aplacar su hambre en la cocina y entre los criados.

Desgraciado accidente

Las rentas del obrero

En la mañana de hoy domingo, ha tenido la desgracia de caerse desde un balcón a la calle, en la casa de Dominguez y C.^a, nuestro querido compañero José Quintana, obrero carpintero que se hallaba colocando en el mismo una cortina.

De resultas del terrible accidente, nuestro compañero falleció al ingresar en el hospital.

Su bondadoso carácter le captaron simpatías de todos. Era un defensor de la Asociación y un buen amigo.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pesar por la inmensa desgracia que sufre y el profundo dolor que le aflige.

Naturismo en acción

Por preceptoreglamentario y acuerdo de la Junta Directiva de Ceres Natura, queda abierta al público la oficina de información para la inscripción de socios de fundación simpatizantes y cooperadores, de inscripción de acciones, de matrícula para instrucción general, de educación naturista, de Esperanto y Escuela del Hogar para la mujer. Horas de 10 a 1 de la tarde y de 3 a 10 de la noche, en su domicilio social Fernando G. de Arbolea número 33 (Plaza de Viudas).

(En el próximo número publicaremos un notable artículo de nuestro querido amigo D. Tomás Lafuente, sobre esta interesante institución.)

Digno de elogio

Ayer sábado, en el cobro del Dique, talleres de Matagorda, perdió nuestro compañero José Acuaviva Torné, carpintero, un billete de cincuenta pesetas, que más tarde fué hallado por José Fernández Rodríguez, compañero del taller de carpintería también, quien indagó a quien pertenecía, entregándoselo a su dueño en el vapor que le conducía a Cádiz.

El compañero José Fernández fué muy felicitado por su acto de honradez.

En el Teatro Cómico

Esta noche se celebra en este coliseo una función popular, organizada por el Sindicato de Constructores Navales, a beneficio de los comedores para niños de huelgistas establecidos por el del ramo de la alimentación.

Se pondrá en escena el drama social *Juan José*, por el grupo artístico de dicho Sindicato de Constructores y amenizará los entreactos el notable concertista de bandurria Sr. Cañamaque.

En la tarde de hoy estaban ya vendidas todas las localidades.

FUEGO EN GUERRILLA

Aunque el Sr. Alcalde se hace el *longui* ante muchas cosas de las que le denunciarnos, y pocas veces atiende a nuestros ruegos o quejas, nos vamos a permitir, suplicándole no preste oídos de mercader a esto, que es muy interesante.

Trabajan de *kirikis* en el muelle, (de *squirols*, vamos, por si usted no conoce el nuevo vocablo de etimología y origen gaditano), dos serenos de la guardia nocturna municipal.

Usted no debe saber esto, señor alcalde; porque el comandante de dicha guardia, con toda su seriedad, se lo habrá ocultado, pero nosotros se lo decimos para que no lo ignore.

Porque no nos parece bien que el vecindario gratifique y el Ayuntamiento pague un sueldo a individuos para que traicionen durante el día a los obreros en su justa causa y por la noche se queden dormidos por las casapuertas, en vez de vigilar, que es para lo que se les paga.

Nos parece, Sr. Alcalde, que esos guardias nocturnos, al ejercer de *squirols* de día tienen de noche que *sornar*, y para ello tiene que tolerarlo el Sr. Villarreal.

Y eso es ya demasiada frescura en él, y en los *kirikis* de linterna demasiada *serenidad*.

En la Sociedad Amigos de Puerta

de Tierra han ingresado elementos significados de la Patronal.

Y D. Federico Ballesteros, alborozado, ha entonado un *Te-Deum* a su llegada a la Sociedad, cuando en realidad lo que procedía era hacer rogativas para evitar un grave contagio a los elementos sanos de dicho incoloro organismo.

Porque algunos de los iniciados en él tienen un poder destructor más eficaz que el tifus, el cólera o la peste bubónica en sus procedimientos políticos, religiosos y sociales.

Y sinó, al tiempo, que es el que a Los Amigos de Puerta de Tierra se lo demostrará.

Si antes no los catequiza Don Juan Cierva o Bugallal, Maura, Mella u otro prohombre conservador-liberal. Quo todo puede ser en esta retepajolera vida.

**

El asunto de las aguas de la Piedad se ha puesto otra vez sobre el tapete.

El *colibacilo* dado a conocer por el doctor Urtubey, microorganismo ya más popular entre nosotros que el presidente de la Patronal, está causando más estragos que la peste de Otranto, sin inmutar a los pétreos concejales de nuestro Concejo, ni poner los pelos de punta a ninguna autoridad.

Solo protestan los adultos que sienten los efectos del *bichito* inmortal en el aparato digestivo después de haber bebido ese líquido incoloro, sin olor ni sabor *ni potabilidad*, que en Cádiz se llama agua.

Y decimos los adultos, porque los niños, según los médicos, se mueren; y claro, después de muertos, ¿para qué y por quién se va a protestar?

¿No se iba a ejercer la acción común contra la Empresa, exigiéndole responsabilidad?

¡Pues a ello, compañeros, y a ver si nos decidimos alguna vez a decir formalmente a las autoridades y a la Empresa que nos envenena sin piedad... ¡Agua va!

¡A ver!

LOS TRES GUERRILLEROS

Imp. M. Alvarez.—Feduchy, 12.

GUÍA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1).

Giro Postal, de 9 a 12.

Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.

Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.

Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.

Archivos parroquiales: de 11 a 13.

Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica, 22): de 11 a 17.

Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.

Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11.

Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, 12: de 9 a 15.

Servicios de Correos.—Tarifa de precios

PARA LA PENÍNSULA, ISLAS BALEARES, CANARIAS Y POSESIONES DE AFRICA: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de peseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con respuesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios, dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.

PARA LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA: cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos, un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.

INTERIOR DE LAS POBLACIONES: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.

Los periódicos remitidos a cualquier punto de la península, etc., por particulares, abonarán como porte mínimo cinco céntimos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo franqueo de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y se inutilizarán con el de fechas de la Oficina.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

VALORES DECLARADOS.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

VALORES EN FONDOS PÚBLICOS.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

VALORES EN METÁLICO.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado.

PAQUETES POSTALES.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de Africa. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, 1'30 pesetas.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

EN BALEARES Y CANARIAS.—Los que se cambien entre las diferentes Islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'65 pesetas.

Giros postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

LÍMITES.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 2.000.

DERECHOS.—1/2 por 100 de la cantidad girada, mas diez céntimos por el envío de la orden de pago.

POR TELÉGRAFO.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará, además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

“EL PUEBLO”

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 0'60 y 1'00 ptas. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, 1. (Centro de Sociedades Obreras)
CADIZ

Nuevo Establecimiento de Calzados — “El Siglo”

COLUMELA. NÚM. 22

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.

CALLE COLUMELA, 22 — CADIZ

Tejidos y Novedades **La Manresana** Especialidad en artículos de punto
y Ropa hecha

CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación
MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.
Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. — CADIZ

Almacén de Maderas
y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general
— en cajonerías. —

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.—Cádiz

Medalla de plata:

Córdoba 1904

MANUEL ALVAREZ

Medalla de oro:

En la Exposición

Medalla de oro:

Florenia 1909

IMPRENTA

Cádiz 1915

Feduchy, 12 : Cádiz  Teléfono 97 

Impresiones artísticas y de lujo.

Especialidad en la impresión
de fotograbados y tricromía.